

	FORMATO SOLICITUD DE CDP PARA INVERSIÓN (CREACIÓN – ADICIÓN – REDUCCIÓN - ANULACIÓN)	Código: F-GF-01-01 Versión: 02 Vigencia: 30/06/2020
---	---	---

Bogotá D.C,	DDO 05	MM 01	AÑO 2022	Dependencia	Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento
-------------	--	---	--	-------------	--

Comedidamente solicitamos:	☒ Creación	☐ Adición	☐ Reducción	☐ Anulación	de un Certificado de Disponibilidad Presupuestal
----------------------------	--	----------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	---

1. DATOS BÁSICOS DE LA SOLICITUD *Este campo debe ser diligenciado por la dependencia solicitante*

c) COSTO TOTAL \$	39.100.000	EN LETRAS	Treinta y Nueve Millones Cien Mil Pesos
-------------------	------------	-----------	---

2. COMO AFECTA LA FICHA BPIN: (APLICA SOLAMENTE PARA RECURSOS DE INVERSIÓN)

CÓDIGO BPIN:	2020011000084
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:	2020011000084
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:	MEJORAMIENTO DE LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA A NIVEL NACIONAL
OBJETIVO (S) ESPECÍFICO DEL BPIN:	Dar a conocer el ordenamiento jurídico
PRODUCTO:	Servicio de divulgación para fortalecer el acceso al marco normativo y jurisprudencial
ACTIVIDAD (ES) DEL BPIN A AFECTAR:	Definir e implementar los mecanismos de promoción del ordenamiento jurídico

Nota: En el evento en que la actividad a afectar del proyecto se encuentre desfinanciada; la solicitud será devuelta para que la dependencia solicitante actualice la distribución de los recursos en la respectiva ficha.

3. OBJETO DE LA SOLICITUD DE CDP (MÁXIMO 250 CARACTERES).

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para gestionar, articular y hacer seguimiento a la estrategia de socialización del ordenamiento jurídico colombiano a través de la herramienta SUIN-Juriscol DDOJ-017

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PROPUESTAS (SÓLO APLICA PARA TRÁMITES CONTRACTUALES)

- Gestionar la implementación de mecanismos para promoción del ordenamiento jurídico en el marco del proyecto de inversión "Mejoramiento del Principio de Seguridad Jurídica Nacional".
- Hacer seguimiento a los resultados de implementación de los mecanismos de promoción del ordenamiento jurídico.
- Examinar y actualizar la información normativa de la herramienta de divulgación del ordenamiento jurídico colombiano y establecer posibles fallas en la información divulgada a través del portal.
- Acompañar en la proyección, revisión, trámite y seguimiento de los requerimientos, peticiones, informes, consultas técnicas, conceptos y demás insumos o documentos relacionados con el objeto contractual.
- Asistir a las reuniones internas y externas a las que sea delegado o convocado, para los fines del presente contrato.

TIPO DE GASTO	ASIG Inter	PROG	SUBP	PROY	SUBP	IDENTIFICACION	REC	SIT	CONCEPTO	VALOR
Inversión	000	1201	0800	2	0	C-1201-0-800-2-0-1201003-02	16	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 39.100.000

5. USOS PRESUPUESTAL - (Este campo debe ser diligenciado por la Dependencia solicitante - Ver Catalogo Cuentas Presupuestal)

USO presupuestal Catálogo	No requiere
---------------------------	-------------

Gerente del Proyecto (Dependencia)	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Coordinador Grupo de Gestión Financiera y Contable
Fecha: enero 5 de 2022	Fecha: enero 5 de 2022	Fecha: enero 6 de 2022
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Nombre: Fredy Murillo Orrego	Nombre: Elsa Johanna Peñaloza Guzmán	Nombre: María del Pilar Garzón Ovalle

EL SOLICITANTE DEBE DILIGENCIAR EN SU TOTALIDAD LA INFORMACIÓN Y NO SE ACEPTAN TACHONES NI ENMENDADURAS
SE DEBE DILIGENCIAR EL NOMBRE COMPLETO DE QUIEN FIRMA, EN CADA UNA DE LAS CASILLAS

NOTA: LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS Y LA COHERENCIA ENTRE EL OBJETO DE GASTO Y EL PROYECTO DE INVERSIÓN ES RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE DE LOS MISMOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA REVISIÓN HECHA POR LA OAP Y LA SECRETARÍA GENERAL (SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO)